

se desvió una sola línea de los deberes prescritos por la justicia. Los que habían abusado del poder, se encontraban pagando su delito; las riquezas de que se hicieron dueños, les fueron quitadas para devolverlas á las personas á quienes habían despojado de sus bienes, y dos años después, habiendo sufrido la prision y el condigno castigo, murieron en España pobres y despreciados (1).

Los males causados por la primera Audiencia se hallaban cumplidamente curados, y españoles y naturales vivían felices bajo el acertado y paternal gobierno de la segunda Audiencia.

Notables eran los progresos que para entonces habían hecho las letras y las artes entre los nativos, bajo la dirección de los sacerdotes que se habían consagrado exclusivamente á su instruccion y felicidad. Dotados de clara inteligencia, llamaban la atención de los religiosos españoles que veían con indecible satisfacción los adelantos de sus cariñosos discípulos. Además de los colegios de Santiago, de Letran y de otros destinados para cultivar y enriquecer la inteligencia de los naturales, había en cada convento de los frailes franciscanos una escuela en que se instruían, y en la cual había dormitorios, refectorio y un oratorio, á fin de que todo lo tuviesen dentro del colegio. En cada una de estas escuelas se educaban quinientos niños, que, según el veraz y respetable Zumárraga, se hallaban muy adelantados en

(1) «Y volvamos á decir del Delgadillo y Matienzo, que fueron á Castilla y á sus tierras muy pobres, y no con buenas famas, y dende á dos ó tres años dijeron que murieron». — Bernal Diaz del Castillo. *Historia de la Conquista*.

la lectura, escritura, aritmética y música. Entre las muchas escuelas destinadas á las niñas indias, sobresalía un colegio hecho á expensas de la emperatriz. Estaba el establecimiento bajo la dirección de seis ilustradas y virtuosas matronas, y tenía capacidad para que viviesen en él, con las necesarias comodidades, mil educandas y sus maestras. Entre los religiosos dedicados á la instruccion de los indígenas se distinguía el virtuoso Padre de Gante, que poseía las diversas lenguas de los naturales. Solamente él enseñaba á más de seiscientos niños, que cuidaba con paternal esmero. Celoso de formar honradas familias que fuesen extendiendo la moral, la enseñanza y las buenas costumbres, procuraba que las jóvenes educadas de la misma manera, se enlazasen, á la edad competente, con los discípulos que se habían formado bajo su dirección (1). El respetable obispo Fray Juan de Zumárraga, admirando la inteligencia y buena índole de los párvulos indígenas, no puede menos que dedicar un recuerdo de compasión á los que de esa edad habían sido sacrificados, en tiempos anteriores, á las sangrientas y falsas divinidades. «Lo que no se puede referir sin espanto, decía en 1531 al reverendo ministro general de la orden, es que tenían antes por costumbre, principalmente en la gran ciudad de Tenoxtitlan, sacrificar anualmente más de veinte mil corazones de niños y de niñas, y ahora, muchos de estos mancebos saben leer muy bien,

(1) «Y cuando es tiempo, con grande solemnidad conduce otra tropa de indias doncellas, bien enseñadas y educadas, para que con los niños así iguales en calidad y bien instruidos, se unan con los vínculos de un casto matrimonio». — Carta del obispo Zumárraga escrita en 1531, al general de la Orden.



escribir, contar, y el punto», nombre que se daba á la música.

No contentos con las escuelas establecidas, procuraban fundar nuevas, trabajando sin descanso para conseguirlo. Viéndose precisado el obispo Zumárraga á marchar á España para consagrarse, pues lo habia dispuesto así la reina, recomendó á todos los sacerdotes que continuasen, con el mismo celo que hasta allí, la educacion de los niños indígenas, y á mediados del año de 1532, se embarcó para obsequiar los deseos de la soberana, dispuesto á trabajar en la corte en favor de los naturales. Su celo por extender la luz del Evangelio fué incesante, pues con ella esperaba hacer que desapareciesen por completo los sacrificios humanos que aun hacian ocultamente en algunos pueblos de indígenas. En la carta escrita por él en 1531, de que hace poco hice mencion, dice que algunos de los niños que educaban, habian sido sacrificados por haberse apoderado de los ídolos que adoraban ocultamente varios de sus compatriotas (1). Con el humanitario objeto de hacer desaparecer todo lo que pudiera mantener á los antiguos habitantes en la práctica de sus hecatombes, mandó quemar, poco despues de haber llegado al país, los libros de escrito-pintura en que se hallaban sus ritos y sus fiestas, á los cuales fueron unidos, por desgracia, algunos utilísimos referentes á la historia. Este acto que, como dejo manifestado en otro capítulo, fué reparado inmediatamente

(1) «Buscan con sagaz diligencia los ídolos de sus padres y los atraen con presteza á nuestros religiosos, por cuyo motivo algunos han sido martirizados».—Carta del obispo Zumárraga al general de la órden de San Francisco, fechada en 1531.

por los mismos que lo cometieron, ha dado motivo á que algunos escritores hayan tratado de presentar al obispo Zumárraga queriendo inmortalizar su nombre, como lo inmortalizó Omar mandando quemar la biblioteca de Alejandría (1). No juzgo exacta la comparacion por mas que la encuentre ingeniosa. El fanático califa, primo de Mahoma, al incendiar las obras que miraba reunidas, dijo: «Si estos libros dicen lo mismo que el Koran, son inútiles; y si dicen lo contrario, son perjudiciales.» Omar obró, pues, sabiendo que eran producciones literarias escritas en idioma conocido. El obispo Zumárraga, por el contrario, juzgó que los manuscritos jeroglíficos, eran relativos á la idolatría de los indios que les mantenía aun en los sacrificios, y como eran signos y figuras que nadie conocia, estuvo muy lejos de imaginar que muchos de ellos pertenecian á la historia. Omar jamás se ocupó de reparar el mal causado. El prelado español, por medio de los dignos misioneros que aprendieron todas las lenguas que se hablaban en las diversas provincias de Anáhuac, logró ver remediado el mal que, involuntariamente, habia causado.

Cuando el presidente Fuenleal se ocupaba en tratar con Hernan Cortés de algunos puntos importantes, recibió el primero un despacho del emperador en que le orde-

(1) «El primer arzobispo de Méjico D. Juan de Zumárraga, cuyo nombre será tan inmortal como el de Omar, reunió las pinturas de todos los lugares, especialmente de Tezcuco, la capital mas culta de Anáhuac, y el gran depósito de los archivos nacionales; mandó apilarlas haciendo un monte, segun lo llaman los mismos escritores españoles, en la plaza del mercado de Tlaltelolco, y



naba que pidiese al marqués todos los papeles concernientes al privilegio que le habia concedido el Papa, dándole el patronato del hospital de Jesús, fundado por él, y de los demás que fundase, por ser en perjuicio del real patronazgo. El presidente presentó á su amigo el marqués del Valle la disposicion del monarca, y Hernan Cortés, con la lealtad que siempre habia manifestado en obsequiar los deseos del soberano, obedeció la orden. Fuenleal quedó cautivado de la fidelidad del conquistador hacia el soberano, y exponiéndole las razones que habian existido antes para oponerse á la expedicion que habia dispuesto por el mar del Sur, le dijo que podia emprenderla ya cuando gustase. Hernan Cortés, que esperaba de su empresa brillantes resultados en favor de la corona, dió orden para que inmediatamente saliesen los buques á recorrer las costas del Sur, y á principios de Junio se hicieron á la vela, llevando sus capitanes acertadas instrucciones de su general.

Otro de los asuntos que causó graves disgustos á Hernan Cortés, fué el referente á los vasallos que el monarca le habia concedido cuando marchó á la corte. Los gobernantes y el marqués del Valle no estaban de acuerdo en la manera de contarlos. De aquí resultaron algunas dife-

luego fueron reducidas á cenizas.» (Prescott. *Historia de la Conquista de Méjico*). No hay, como manifesto arriba, exactitud en la comparacion. El nombre del señor Zumárraga se hará inmortal, por su filantropía, por las virtudes que le distinguieron, por sus trabajos apostólicos en favor de la humanidad, y por el ardiente celo con que defendió á los indios, á cuyo bien se consagró con paternal amor.

rencias que causaron profundo disgusto á Cortés. Viéndose contrariado en todo por la Audiencia, resolvió retirarse á Cuernavaca, para ocuparse de sus intereses y de sus descubrimientos en el mar del Sur, proyecto que no abandonaba, á pesar de los reveses que habian sufrido las expediciones que habia mandado.

Cuernavaca era una de las principales ciudades que entraban en las veintidos poblaciones que el emperador le habia concedido. En ella habia mandado edificar, para su habitacion, un magnífico edificio que es todavía propiedad de sus descendientes y que lleva el nombre de su palacio. Se halla edificado á la orilla de la ciudad, en la falda de la colina en que está situada la poblacion. Su situacion es notablemente pintoresca. Domina una vasta extension sobre el valle hácia el Sur, que termina al Norte y Oriente con la imponente cordillera que separa el valle de Méjico, sobre cuya cumbre se descubre la cruz del Marqués, dando á conocer que empezaban allí las tierras de Cortés. El clima, el sitio, la belleza del cielo, el dulce carácter de los naturales, todo cautivó el ánimo de la hermosa y virtuosa marquesa, que con gusto vió alejarse á su esposo del bullicio de la capital. Allí, ocupada en hacer el bien, veia resbalar las horas dulcemente, consagrándose á los deberes de esposa y madre. La iglesia de San Francisco, construida por Hernan Cortés, era el templo á que concurría á los actos religiosos; templo que enriqueció con alhajas y vasos sagrados para completar la obra de su esposo; revelándose en la belleza de sus presentes, así como en la fábrica del majestuoso monasterio, la piedad y el buen gusto del *Marqués y de la*



*Marquesa*, como se les llamaba entonces, por ser los primeros y únicos que con ese título existían en la Nueva España. Del magnífico palacio, pintorescamente situado, solo quedan ya escombros, y en su lugar se ven hoy la cárcel y el cuartel.

Hernán Cortés se ocupó en su delicioso retiro de introducir en sus estados los variados ramos de cultivo que forman actualmente la principal riqueza de la tierra caliente. Desde 1523 había introducido en la Nueva España el cultivo de la caña de azúcar, que poco después cubrió los campos de las posesiones que tenía en Cuernavaca y Cuautla. La cría de la seda y el beneficio de ella, fué otro de los artículos que hizo llevar al país al mismo tiempo que la caña de azúcar, persuadido de que el clima de la mayor parte de las provincias era favorable á la cría del gusano de seda (1). Dió, con este motivo, notable extensión á los plantíos de morales en todos los pueblos de tierra caliente, situados en las cercanías de Yautepec. En las diversas huertas que había cubierto de morales en Tetecala, Jiutepec, Temascalcingo y otro número considerable de pueblos, se ocupaban diariamente, en cada una de ellas, setenta, ochenta, y hasta ciento y treinta peones, en cultivar, regar y renovar esos útiles plantíos.

(1) Se ha dicho por algunos historiadores, que el oidor Delgadillo fué el primero que puso cría de gusanos de seda con las moreras que tenía en una huerta suya, habiéndole dado Francisco de Santa Cruz una cuarta de onza de semilla de gusano de seda; pero el mismo historiador Herrera dice que Cortés había enviado, desde 1522, «por cañas de azúcar, moreras, pera, seda, sarmientos y otras muchas plantas.»

En la Mixteca, en Oajaca, en Michoacan, Tepeaca, Puebla y Méjico, progresó extraordinariamente ese artículo; y lugares hubo, como el de Tepeji, que, por la abundancia con que se daba, se llamaron *de la seda*. La seda de la Mixteca y el exquisito tafetan que se hacían en el país, eran entonces artículos comunes de comercio. No había fomentado menos la cría de ganado de lana, caballar y vacuno. Con igual empeño se ocupó en sus posesiones de la siembra de trigo, cáñamo y lino, que también fué el primero en llevar al país. En Matalango, donde había establecido la cría de vacas y ovejas, se multiplicó prodigiosamente su número, como en Tlalzizapan la de caballos. Mirando con especial cariño las propiedades que tenía en Cuernavaca y Cuautla, muy especialmente desde que fijó su residencia en la primera de estas poblaciones, procuró enriquecerlas con los artículos mas apropiados para el clima, y formó junto á ella el ingenio de azúcar de Tlaltenango. Desde el momento que Hernán Cortés se apoderó de la capital azteca, procuró enriquecer al país con ganados y frutos de Castilla, y logró su objeto haciendo llevar inmediatamente semillas y animales, suplicando al mismo tiempo al monarca que no permitiese salir de los puertos de España ningún buque para Méjico, sin que llevase los artículos referidos. Al mismo tiempo que extendía por el país los ricos tesoros de la agricultura y del bienestar social, daba á conocer los que existían ocultos en las entrañas de la tierra de la Nueva España. Las minas, que antes de la ida de los españoles no podían ser explotadas por los naturales, pues carecían de instrumentos y desconocían el beneficio por azogue, empezaron á



producir, trabajadas por él, abundantes riquezas que fueron aumentándose considerablemente.

Aunque ocupado Hernan Cortés desde que pasó á Cuernavaca, en hacer prosperar sus haciendas por medio de un esmerado cultivo, introduciendo en la provincia los diversos ramos agrícolas que forman actualmente su riqueza, no por eso dejaba de tener fijo su pensamiento en los proyectos de descubrimientos en el mar del Sur. Habia concebido risueñas esperanzas respecto de los resultados de la flota que habia enviado hacia algunos meses, y mandó hacer nuevos buques en los puertos de Tehuantepec, con el fin de continuar la exploracion de la costa. Para activar la obra de construccion, y hacer que estuviesen listos los bajeles lo mas pronto posible, marchó á mediados de Enero de 1533 á Tehuantepec, dejando á su esposa en su bella mansion de Cuernavaca. Tristes fueron las noticias que recibió á los pocos dias de haber llegado, respecto de la flota que habia enviado. Los resultados de la expedicion no podian ser mas contrarios á las lisonjeras esperanzas que habia acariciado al despacharla. Uno de los buques llegó á perderse; la tripulacion de otro, acaudillada por el piloto, se sublevó matando al capitan Diego Becerra que lo mandaba, y habiendo arribado á las costas de la Nueva Galicia, se apoderó del barco Nuño de Guzman: los otros dos buques, despues de haber navegado inútilmente por espacio de algunos meses, volvieron maltratados al puerto de donde habian salido.

La accion de haberse apoderado Nuño de Guzman de un barco que le pertenecia, indignó á Cortés, y escribió

á la Audiencia dándole parte del hecho, y pidiendo que mandasen al destituido presidente que volviese el buque á su dueño. Fuenleal y los oidores mandaron á Nuño de Guzman que lo entregase; pero quien no habia obedecido al llamamiento de residencia, poco caso debia esperarse que hiciera de la órden que se le enviaba. Con efecto, no se cuidó de obsequiar la disposicion dictada por la Audiencia, manteniéndose como señor absoluto en las provincias que habia conquistado.

A la queja contra el acto arbitrario de Nuño de Guzman, añadió otra que prueba que las disposiciones dadas en favor de los indios se cumplian exactamente, por mas que algunas veces lograsen algunos burlar la vigilancia de la autoridad. Se le habia impuesto la multa de cuarenta mil duros por haber llevado comestibles al puerto de Acapulco, cargados por indios para abastecer los buques que envió de Acapulco, quitándole además los efectos que enviaba. Hernan Cortés manifestó que habia puesto en conocimiento del monarca aquel acto de que se habia visto precisado á valerse, porque no podia hacerse el camino con animales de carga; que los indios que habia ocupado, eran de las posesiones que le pertenecian; que les habia pagado un jornal subido; y que el servicio habia sido no para provecho particular suyo, sino del soberano, que siempre se mostró afanoso porque se explorasen las costas de la mar del Sur (1). Viendo sin embargo que no

(1) «Por quitarme lo que enviaba con tamemes para su proveimiento al puerto, que era en parte donde no podian ser llevados con recua ni carreta; y no solo se me ha recrecido esta pérdida, pero está pendiente un pleito de cua-



se atendia á sus reclamaciones, encargó al constructor de los buques que activase la obra, y entretanto marchó á Méjico para agitar personalmente el arreglo de sus negocios.

Muy elocuentemente habla en favor de la proteccion á los indios, la pena de cuarenta mil duros impuesta al capitán general Cortés, por haber ocupado, aun en cosa del servicio de la corona y en caminos en que no podian marchar carros ni bestias de carga, á los naturales, no obstante haberles pagado liberalmente su trabajo. Cuando distinguidos personajes se veian severamente castigados, no es de creerse que los simples particulares que tenian repartimientos se atreviesen á faltar á las disposiciones dictadas por la corona y por la Audiencia. Los indios, seguros de ser atendidos inmediatamente por las autoridades, elevaban serias quejas por la cosa mas leve contra los encomenderos; y obligados éstos á responder á los cargos que se les hacian, se veian precisados á contenerse en los límites prescritos por las disposiciones de la Junta nombrada por la Audiencia, para no verse despojados de lo que poseian. Descontentos con la tirantez á que se les habia sujetado, resolvieron elevar una exposicion al monarca, quejándose de las disposiciones dictadas por la Audiencia en los puntos que juzgaron mas vitales. Para des-

renta mil pesos de oro de pena por habellos cargado, y depositados dos mil por haber pedido un cuarto plazo, de que he enviado á suplicar á S. M. y á su Real Consejo que pues se hizo para servicio suyo y con tanta necesidad, se suspenda el negocio ó se remita allá.—Carta de Cortés al presidente y oidores de la Audiencia, escrita en Tehuantepec el 25 de Enero de 1533.

empeñar el cargo y presentar al monarca la apelacion en defensa de los intereses que juzgaban atacados, eligieron á Antonio Serrano y Cadena, hombre de fácil palabra y de talento despejado. Se esforzaban en probar en el escrito, lo injusto que era que se les quitasen los indios á los encomenderos que morian sin heredero varon, quedando los primeros en corregimiento. Decian que con esta medida, no solo se atacaba á los intereses de la familia del finado, sino que los dueños de ganados al ver que los corregidores les echaban fuera de su jurisdiccion sus animales, se veian precisados á venderlos á vil precio por no tener dónde pastasen. Añadian que esa disposicion tomada por los nuevos gobernantes, habia sido causa de que muchas personas hubiesen vuelto á España abandonando el país en que habian trabajado con empeño y constancia. Otra de las observaciones tenia por objeto probar que con el insignificante tributo de dos reales anuales que se habia señalado á los indígenas, era imposible que los encomenderos pudieran atender al sosten de sus familias y á las obligaciones que con respecto á los mismos indios tenian. Pedian, en consecuencia, que se revocasen aquellas disposiciones de la Audiencia, y que los repartimientos se hiciesen como se les habia dado á entender que serian cuando se practicó la distribucion de terrenos. No se olvidaban en su memorial de quejarse de los sacerdotes. Decian que los frailes franciscanos, con las alas que habian dado á los indios, los habian vuelto ingobernables y desobedientes; que era conveniente que les mandasen contenerse en sus consejos hácia la insubordinacion, porque de lo contrario les convertirian en insolentes y perezosos. El